TEMA		DETALLE					
Proyecto		Actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria / ID 2997-32-LQ21					
Dirección Tino estividad		Vía Google Meet Reunión Técnica					
Tipo actividad							
Fecha		16 de febrero 2022		Hora programada		10:00 hrs.	
				Hora inicio		10:10 hrs.	
				Hora término	:=:==1\	11:00 hrs.	
Lugar		Plataforma virtual Google Meet (link aportado por Contraparte Municipal)					
Total de herramientas metodológicas utilizadas en		Video conferencia					
esta fase del co							
Total de asistentes		6	Mujeres: 2		Hombres: 4	1	
Participantes Consultor		Rodrigo Tapia (Consultor – Coordinador Jefe de Proyecto) / Oscar Gómez (Encargado Capacidad Vial) / Pedro					
-		Capacidad Vial)					
Contraparte	Municipio	Sebastián Bravo (Asesor Urbanista) / Alejandra Zárate (Jurídico) / Michelle Contador (Geógrafa Secplan)					
MINVU Resumen desarrollo		Asecon Urbanista contextualiza y establece temas a tratar:					
	rollo	Asesor Urbanista contextualiza y establece temas a tratar:					
actividad		1 Aspectos relacionados a Plan de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIEP)					
		Se debate sobre este punto con el objeto de llegar a acuerdos entre Contraparte y Consultor.					
Comentarios y/	o consultas	S. Bravo contextualiza la reunión y señala que es necesario conocer los productos relacionados al PIEP que el Consultor entregará, debido a que MINVU a consultado al Municipio sobre el avance de dicho instrumento. Señala que se ha preguntado					
		previamente al Consultor sobre la posibilidad de aportar las imágenes satelitales adquiridas para el PRC, para que el municipio pueda elaborar productos del PIEP.					
		R. Tapia señala que el Consultor ha comprometido en la oferta el desarrollo de varios productos que tributan al Estudio de Capacidad Vial del PRC y también al PIEP, en donde está considerado, por ejemplo, el catastro de vías urbanizadas. Propone que el Municipio utilice esos insumos en la elaboración final de PIEP, y recomienda esperar hasta la entrega del 14 de marzo, en la cual junto al diagnóstico territorial se entregarán los productos de diagnóstico vial. Independiente de aquello, señal que se aportarán las fotografías satelitales al equipo municipal para lo que se estime conveniente, aunque solicita sea en un plazo					
		de 10 días, debido a que el profesional cartógrafo está ajustando las imágenes satelitales a la base planimétrica del PRC anterior, para que exista coherencia entre las diferentes capas del estudio PRC y otras futuras cartografías que pueda generar el municipio. Luego expone los productos comprometidos en la oferta, señalando que el Consultor entregará una base de información para el PIEP muy avanzada.					
		O. Gómez expone los capítulos en específico que se considerarán en la entrega del Informe 2 Diagnóstico, la cual considera en general: Oferta Vial / Demanda de Transporte / Características del Área de Estudio / Anexos. Señala que, respecto del catastro de vialidad, se está desarrollando el levantamiento detallado de las vias de todas las localidades, a partir de un registro fotográfico actualizado levantado mediante drone, el cual está a disposición del Municipio.					
		S. Bravo señala que a primera vista se visualiza que el estudio podrá aportar a lo menos un 80% de los productos que se requieren para el PIEP, incluso el tema de las áreas verdes y patrimonio que también están incluidos en otros capítulos distintos al análisis vial. Señala que aquello representa un gran aporte del Consultor, por lo que la Municipalidad estaría dispuesta a seguir apoyando al equipo redactor del PRC con la información que se requiera, particularmente apoyando en el catastro geolocalizado de equipamiento y patentes comerciales de las 15 localidades.					
		M. Contador señala que se está trabajando en el catastro de equipamiento y áreas verdes requerido por el Consultor.					
		S. Bravo señala que además se está trabajando en el listado de iniciativas de inversión solicitado anteriormente por el Consultor, y consulta que nivel de detalle debe tener esa información.					
		R. Tapia señala que el listado de proyectos de inversión debe considerar aquellas iniciativas a nivel comunal que están en cartera, es decir, están con financiamiento y además aquellas que tienen algún grado de certeza de ejecución en el corto y mediano plazo. Solicita a la vez, separar las iniciativas de orden estratégico que no tienen línea de financiamiento, y están a nivel de idea.					
		A. Zarate señala que existe una cartera de proyectos, pero hay casos como el Terminal de Buses que requiere un análisis mas profundo para la definición de su emplazamiento.					
		R. Tapia señala que es interesante el caso del Terminal de Buses, ya que es un equipamiento que genera un alto impacto vial que debe ser ponderado oportunamente. Por lo mismo, reitera la importancia de contar con la información de los proyectos que se están pensando para la Comuna.					

- M. Contador señala que es importante considerar en el estudio posibles corredores biológicos que se deban preservar para proteger los distintos ecosistemas de la Comuna.
- O. Gómez señala que el PIEP es finalmente un listado priorizado de proyectos sobre movilidad y espacio público, los cuales debieran ser financiados en parte por lo recaudado por la ley de aportes. Respecto de lo anterior, señala la necesidad de que el municipio pueda calcular cuanto aporte en recursos financieros han ingresado, a partir del análisis de permisos de edificación, para poder dimensionar los proyectos a proponer, por ejemplo, posibles trazados de ciclovía.
- A. Zárate señala que respecto del tema ciclovías, la Municipalidad ha firmado recientemente un convenio con la Comuna de Río Hurtado para potenciar el Camino Campanario, para incentivar el senderismo y cicloturismo, información que será aportada al Consultor.
- S. Bravo señala que la Municipalidad ha hecho el cálculo de recursos que han ingresado por la ley de aportes al EP, siendo una cifra muy baja, por lo que se prevé que si o si deban haber aportes desde otros fondos para poder materializar los proyectos definidos en el PIEP.
- R. Tapia señala que dentro del listado preliminar de iniciativas que el Consultor definirá para el PIEP, se desglosarán las iniciativas según su nivel de impacto y costo de inversión, para que posteriormente el Municipio pueda definir una estrategia para abordar su materialización.
- S. Bravo señala que es importante no perder de vista la viabilidad financiera de los proyectos del PIEP, y cita el caso de Valdivia como un referente a considerar.
- M. Contador compromete la entrega del catastro georeferenciado de equipamiento y áreas verdes para el 25.02.2022 y el catastro georeferenciado de patentes comerciales para el 04.03.2022.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZOS
Se compromete a aportar el catastro de vías urbanizadas para la entrega del Informe 2, establecida para el 14.03.2022	Consultor	14.03.2022
Se compromete a aportar las imágenes satelitales ajustadas al municipio.	Consultor	26.02.2022
Se compromete a enviar link con fotografías de drone para las 15 localidades	Consultor	16.02.2022
Se compromete a aportar al Consultor el catastro geolocalizado de equipamiento y áreas verdes de las 15 localidades	Municipalidad	25.02.2022
Se compromete a aportar al Consultor el catastro geolocalizado de patentes comerciales de las 15 localidades	Municipalidad	04.03.2022
Se compromete a aportar al Consultor el listado de iniciativas de inversión para la Comuna	Municipalidad	25.02.2022
Se compromete a aportar al Consultor el convenio firmado con la Comuna de Río Hurtado, sobre camino El Campanario	Municipalidad	16.02.2022

Fotografía	No disponible